www.basauri.eus

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, EL SUMINISTRO DE LA LICENCIA DEL PROGRAMA DE TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR Y SU INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN



Basauri 2.025

1 OBJETO 3

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

2.1 PROGRAMA DE TRADUCCIÓN 3
2.1.1 Ficheros Compatibles 3
2.1.2 Idiomas 3
2.1.3 Compatibilidad con Sistemas Operativos 4
2.1.4 Memorias de Traducción 4
2.1.5 Glosarios 4
2.2 INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y FORMACIÓN 4
2.3 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA 4

1 OBJETO

La adquisición de una herramienta de traducción asistida por ordenador resulta esencial para optimizar el trabajo de traducción que diariamente se realiza en la Subárea de Euskera del Ayuntamiento. Dicha Subárea gestiona un volumen considerable de textos administrativos, comunicativos e institucionales en euskera y castellano, que requieren un alto nivel de coherencia terminológica, precisión lingüística y uniformidad de estilo.

El uso de un programa de traducción asistida por ordenador permitirá centralizar y reutilizar traducciones anteriores mediante memorias de traducción y bases terminológicas, reduciendo los tiempos de trabajo, mejorando la calidad final de los textos y garantizando la coherencia lingüística entre documentos.

En definitiva, el suministro solicitado responde a una necesidad real y continua en la operativa diaria de la Subárea de Euskera, al proporcionar un soporte tecnológico avanzado que refuerza la calidad, la eficiencia y la homogeneidad de las traducciones oficiales del Ayto. Basauri.

Por todo ello, el presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto el suministro de una licencia del programa de traducción asistida por ordenador, necesario para las tareas de traducción que lleva a cabo la Subárea de Euskera, así como la instalación y configuración del programa, y la realización de una breve sesión formativa sobre su uso.

Entra, asimismo, dentro del objeto del presente contrato, la asistencia técnica para con el programa de traducción asistida por ordenador en los términos expresados en el apartado correspondiente.

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La empresa adjudicataria deberá proveer al Ayto. Basauri la licencia del programa de traducción.

2.1 PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

2.1.1 FICHEROS COMPATIBLES

El programa tiene ser compatible con los siguientes formatos: MS Word, Excel, PowerPoint, RTF, TXT, PDF (únicamente Windows), HTM/HTML, XML, InDesign, Framemaker, Visio, ASP/JSP/JSON/JAVA, TTX, XLIFF, TXLF, SDLPPX (pack RWS Trados), SDLXLIFF y MQXLIFF.

2.1.2 IDIOMAS

El programa debe posibilitar trabajar en cualquier idioma de Microsoft Word.

2.1.3 COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS

El programa de traducción tiene que ser compatible con los siguientes: Microsoft Windows 7, Windows 8.1, Windows 10, Windows 11, macOS 10.11+ y Linux OS*.

2.1.4 MEMORIAS DE TRADUCCIÓN

El programa debe posibilitar almacenar 5.000.000 de unidades de traducción en cada memoria de traducción.

Los y las usuarias deberán poder crear y acceder simultáneamente a cuantas memorias de traducción necesiten.

El programa deberá tener la capacidad de leer TMX 1.4 b.

2.1.5 GLOSARIOS

El programa deberá brindar la posibilidad de crear glosarios y almacenar más de 1.000.000 de entradas en cada uno de ellos.

Los y las usuarias podrán acceder simultáneamente a cuantos glosarios quieran.

Asimismo, el programa deberá posibilitar importar formatos TBX.

2.2 INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y FORMACIÓN

La empresa adjudicataria deberá instalar y configurar el programa, y asimismo proporcionar una breve sesión formativa al respecto (alrededor de 3 horas), que será grabada y posteriormente enviada electrónicamente para su posible consulta por parte de la subárea de Euskera.

2.3 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Durante el periodo de vigencia de la licencia, la empresa deberá ofrecer servicio de asistencia técnica, para gestionar los problemas técnicos derivados de las actualizaciones del programa o de otras eventualidades, tales como problemas de sincronización con la memoria de traducción, segmentación incorrecta, los asociados a la ubicación o formato del archivo, problemas que puedan surgir con los glosarios...

La asistencia técnica podrá prestarse presencialmente, vía telefónica o mediante conexión remota, dependiendo de la situación.

LA ADJUDICATARIA DEBERÁ OFRECER LA ATENCIÓN TÉCNICA EN EUSKERA.

Basauri, a 17 de octubre de 2025

ASIER ARANBURU LEON - 11911892P

Firmado digitalmente por ASIER ARANBURU LEON - 11911892P
Fecha: 2025.10.17 09:41:42 +02'00'